

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**22227** *Resolución de 18 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2023.*

La base 2.4 de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 2024), de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo dispone que la duración máxima de la fase de oposición será de nueve meses.

Concurriendo circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en tres meses el plazo para la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de octubre de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.